San José - Costa Rica PERIODO 2017

ACTA DE LA SESIÓN Nº. 30-2017 (ORDINARIA)

2

3

4

5

6

1

Acta de la sesión número treinta - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diecisiete horas quince minutos del veintiuno de setiembre de dos mil diecisiete.

7 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para realizar la sesión, del cual se acredita, al iniciar, la presencia de CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS, a saber señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. También presentes los señores directivos suplentes Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz y Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas. Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro Nacional, así como Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; y Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, además de los señores suplentes Jonathan Bonilla Córdoba, y Olger Aguilar Casares. Ante la ausencia justificada de la señora Cecilia Sánchez Romero, los miembros presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la presente sesión. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J338-2017. Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la

2 presente sesión. ACUERDO FIRME

3

- 4 ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. El señor
- 5 Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del
- 6 día propuesto para esta sesión. En anuencia de los presentes se aprueba con
- 7 seis votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR
- 8 UNANIMIDAD:

9

- J339-2017. 1-) Aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión. 2-)
- 11 ACUERDO FIRME.

12

- 13 ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El señor
- presidente somete a discusión el acta de la sesión N°.29-2017 celebrada de
- manera ordinaria el 14 de setiembre de 2017, la cual en consideración de los
- 16 presentes se aprueba únicamente con el voto de los directivos:
- 17 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
- 18 Jiménez Carmiol y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. LA
- 19 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

20

- J340-2017. 1-) Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.29-2017 celebrada el 14
- 22 de setiembre de 2017. ACUERDO FIRME.

23

- 24 ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA. Ingresan temporalmente a la
- 25 Sala de Sesiones los funcionarios Carlos Calvo Coto y Manuel Salas Salas del
- 26 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el objetivo de
- exponer algunos aspectos relacionados al Inciso A-)., que se procede a evaluar.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica PERIODO 2017

Acta N°. 30-2017 (ordinaria)

21 de setiembre de 2017

Pág. 3 de 8

Se retira en este momento de la Sala de Sesiones el señor Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

INCISO A-). Se conoce el oficio DFOE-PG-0412 de fecha 8 de setiembre de 2017, oficio referido N° 10369, suscrito por el Licenciado José Luis Alvarado Vargas, Marjorie Gómez Chavez y la Licenciada Hilda Natalia Rojas Zamora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de fiscalización de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la aprobación del proceso de nombramiento, por tiempo indefinido, del Auditor Interno del Registro Nacional. Los señores Carlos Calvo Coto y Manuel Salas Salas, del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, realizan un resumen de todo el proceso y metodología aplicada en el proceso concursal 01-17-RN y en las Entrevistas de Selección para la resolución de la terna. Adicionalmente los señores miembros Marco Antonio Jiménez Carmiol, Paula Azofeifa Chavarría y Alexander Uhrig Martínez, comisionados por el presente órgano colegiado para participar en la etapa de entrevistas, expresaron sus impresiones de cada uno de los tres candidatos y los resultados de dicha etapa, ya que la misma de igual manera contiene una metodología de evaluación objetivamente definida. Se aclara que en el proceso de selección las entrevistas no tienen una puntuación asignada, sin embargo, se realiza valoración con la finalidad de determinar el nivel de desarrollo competencial de cada candidato y con ello mejorar y facilitar los insumos para la selección final. El señor Manuel Salas Salas presenta en el acto el informe DAD-GRH-3403-2017, de fecha 21 de setiembre de 2017, en el cual se visualizan gráficamente los resultados finales obtenidos por los candidatos en cada una de las competencias evaluadas, en la entrevista. Resaltan los miembros que participaron en las entrevistas, como dato importante, la coincidencia entre los

resultados del informe y su valoración final respaldada en la metodología aplicada. Concluyendo el proceso de selección con una calificación o nota final ventajosa para la señora Mayela Naranjo Monge, cédula 1-0552-0071, tanto en los resultados de las capacidades técnicas, académicas y de experiencia como en la evaluación de las competencias. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

8

1

2

3

4

5

6

7

J341-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DFOE-PG-0412 de fecha 8 de 9 setiembre de 2017, oficio referido N° 10369, suscrito por el Licenciado José Luis 10 Alvarado Vargas, Marjorie Gómez Chavez y la Licenciada Hilda Natalia Rojas 11 Zamora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de 12 Fiscalización de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la 13 República, mediante el cual comunican la aprobación del proceso de 14 nombramiento, por tiempo indefinido, del Auditor Interno del Registro Nacional. 15 2-) Aprobar el informe DAD-GRH-3403-2017, de fecha 21 de setiembre de 201, 16 suscrito por el Lic. Manuel Salas Salas del Departamento de Gestión 17 Institucional de Recursos Humanos, correspondiente a los resultados de las 18 entrevistas de selección realizadas para llenar la plaza vacante de Auditor 19 Interno del Registro Nacional, puesto número 011191. 3-) Nombrar como 20 Auditora Interna del Registro Nacional a la señora Mayela Naranjo Monge, 21 cédula 1-0552-0071, por obtener la mayor calificación y encontrarse legal y 22 técnicamente elegible de conformidad con el proceso de selección aplicado y 23 previamente definido. 4-) Autorizar al Departamento de Gestión Institucional de 24 realizar las gestiones de nombramiento Recursos Humanos para 25 correspondiente. 5-) En cumplimiento de lo señalado por el numeral 31 de la Ley 26 de Control Interno, se comisiona a la Dirección General del Registro Nacional, 27

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica PERIODO 2017

Acta N°. 30-2017 (ordinaria)

21 de setiembre de 2017

Pág. 5 de 8

para que, a más tardar el primer día hábil de inicio de funciones del nuevo Auditor Interno, comunique a la Contraloría General de la República, el nombramiento efectuado, debiendo además informar los aspectos solicitados por el órgano contralor en el Oficio DFOE-DG-0412 de cita. 6-) ACUERDO FIRME.

INCISO B-). Se conoce el oficio DGL-1139-2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el oficio DAD-0891-2017, de fecha 11 de setiembre del año en curso, suscrito por el señor Willian Astúa Meléndez, en el cual se analiza los antecedentes y fundamento legal de la propuesta de arreglo de pago presentada por el Dr. Julio Cesar Calvo Alvarado, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como resultado de las gestiones de recuperación de sumas pagadas de más, derivadas de la transferencia mensual por concepto de lo estipulado en la Ley N°.8020. Los miembros presentes realizan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J342-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1139-2017 de fecha 18 de setiembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, en el cual se remite el oficio DAD-0891-2017, de fecha 11 de setiembre del año en curso, suscrito por el señor Willian Astúa Meléndez, referente a la propuesta de arreglo de pago presentada por el Dr. Julio Cesar Calvo Alvarado, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como resultado de las gestiones de recuperación de sumas pagadas de más, derivadas de la transferencia mensual por concepto de lo estipulado en la Ley

N°.8020. **2-)** Instruir a la administración para que elabore un informe en el cual se analice, para el caso citado en el punto anterior, la cantidad de años o plazo máximo recomendable para definir un arreglo de pago. **3-)** Instruir a la Administración para que analice la existencia de una posible responsabilidad en la gestión, por las sumas pagadas de más, derivadas de la transferencia mensual por concepto de lo estipulado en la Ley N°. 8020.

7

INCISO C-). Se conoce el oficio DGL-1121-2017 de fecha 14 de setiembre de 8 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del 9 Registro Nacional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación los 10 oficios DAD-FIN-1837-2017, de fecha 12 de setiembre del 2017, suscrito por 11 Georgina Paniagua Ramírez, jefe del Departamento Financiero del Registro 12 Nacional y el oficio DAD-FIN-1805-2017 del 7 de setiembre del 2017 suscrito por 13 Sindy Picado Gamboa, Analista de Costos y Tarifas del Departamento 14 Financiero, el cual contiene el informe sobre la tarifa por concepto de Servicio de 15 Apartados. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos 16 afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

J343-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1121-2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el cual remite los oficios DAD-FIN-1837-2017, de fecha 12 de setiembre del 2017, suscrito por Georgina Paniagua Ramírez, jefe del Departamento Financiero del Registro Nacional y el oficio DAD-FIN-1805-2017 del 7 de setiembre del 2017 suscrito por Sindy Picado Gamboa, Analista de Costos y Tarifas del Departamento Financiero los cuales refieren a la necesidad de mantener por este año el mismo monto de la tarifa por concepto de Apartados. 2-) Mantener el monto de la tarifa por concepto de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica

Folio No. 164

Pág. 7 de 8

				Jula	-
I	PE.	RIO	DO	201	7

Apartados a saber: Anualidad Derecho de Uso de Apartado (Alguiler de

1

21 de setiembre de 2017

apartado) ¢ 15.000,00, por Cambio de llavín ¢ 14.100,00 v por Extravío de 2

3 llavero ¢ 3.900,00. 3-) ACUERDO FIRME.

Acta N°. 30-2017 (ordinaria)

4

5 INCISO C-). Se conoce el Informe verbal del señor Agustín Meléndez García, en

el cual detalla ampliamente las actividades del Comité Gerencial de Propiedad 6

Intelectual, realizadas entre el 2016 y 2017, así como la mención de aquellas 7

8 que aún están pendientes, pero ya están programadas. Los miembros presentes

9 realizan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. El señor

presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. LA 10

JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

12

11

- J344-2017. 1-) Tener por recibido el Informe verbal del señor Agustín Meléndez 13
- 14 García, en el cual detalla ampliamente las actividades del Comité Gerencial de
- Propiedad Intelectual, realizadas entre el 2016 y 2017. 15

16

- ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. 17
- No hay asuntos por tratar. 18

19

- ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. 20
- No hay asuntos por tratar. 21

22

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. 23

24

- INCISO ÚNICO. Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, 25
- sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del 26
- Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. 27

El Licenciado Agustín Meléndez García, manifiesta que esta semana el tema no fue analizado por la comisión legislativa a cargo, ante lo cual la Administración 2 procedió a conversar individualmente con algunos de los diputados y coordinó 3 reuniones con los mismos para atender el tema de manera más amplia y 4 detallada con cada uno. El señor presidente lo somete a votación y obtiene cinco 5 votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: 6 7 J345-2017. 1-) Tener por recibido de parte del señor Agustín Meléndez García, 8 el informe verbal sobre las gestiones realizadas por la administración en torno al 9

11 12

13

14

10

1

Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la presente sesión.

seguimiento al proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control

Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central

15

16 17

18

19

20

Victor Barrantes Marin

PRESIDENTE AD HOC

Paula Azofelfa

SECRET'ARIA